

¿Quién bloquea a quien? Cuba y la Internet

ATILIO BORON :: 05/02/2015

La “ciberguerra” que el régimen de Washington le ha declarado a Cuba, que sigue incluido en la lista imperial de los “patrocinadores del terrorismo”, continúa su curso

El nerviosismo que se ha apoderado de la derecha latinoamericana con la “normalización” de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba ha desatado una serie de manifestaciones que asombran por la impunidad con que se desfigura la realidad. Un ejemplo lo ofrece la columna de Andrés Oppenheimer en *La Nación* del Martes 2 de Febrero cuyo título lo dice todo: “La clave de la libertad en Cuba es el acceso a Internet.” El articulista, conocido por su visceral rechazo a toda la obra de la Revolución Cubana, se pregunta si “el régimen cubano aceptará la ayuda estadounidense para expandir el acceso a Internet.”

Poco más adelante recuerda que en su discurso del 17 de Diciembre del 2014 Obama dijo que “Washington eliminará varias regulaciones que impedían a las empresas estadounidenses exportar teléfonos inteligentes, software de Internet y otros equipos de telecomunicaciones, pero a juzgar por lo que me dicen varios visitantes que acaban de regresar de la isla, hay buenas razones para ser escépticos respecto de que el régimen cubano lo permita.” El remate de su artículo es de antología: “Washington debería centrarse en Internet. Y si Cuba no quiere hablar del tema, Estados Unidos y los países latinoamericanos deberían denunciar al régimen cubano por lo que es: una dictadura militar a la que ya se le acabaron las excusas para seguir prohibiendo el acceso a Internet en la isla.”

Prefiero no perder tiempo en rebatir la inaudita caracterización de Cuba como una dictadura militar, que en un examen de Introducción a la Ciencia Política merecería el fulminante aplazo del estudiante que osara manifestar una ocurrencia (que no es lo mismo que una idea, más respeto a Hegel, ¡por favor!) de ese tipo. Oppenheimer no es uno de los energúmenos que pululan en la televisión norteamericana, violadores seriales de las más elementales normas del oficio periodístico. Pero el nerviosismo y la desesperación que se ha apoderado de los grupos anticastristas de Miami -cada vez más reducidos y desprestigiados- lo deben haber contagiado e impulsado a escribir una nota pletórica de falsedades. Me limitaré a señalar tres.

Red de cables submarinos de telecomunicaciones e Internet: México, Centro América y el Caribe conectados, salvo Cuba, sólo enlazada físicamente por el cable que parte de Venezuela

Primero, no puede ignorar que a causa del bloqueo Cuba ingresó parcial y tardíamente al ciberespacio, y cuando se produjo la vertiginosa expansión de la banda ancha y de la Internet la Casa Blanca presionó brutalmente a quienes le ofrecían esos servicios a la isla para que los interrumpieran de inmediato, orden que por supuesto no pudo ser desobedecida por los pequeños países de la cuenca del Caribe. Por eso, hasta la llegada del cable submarino procedente de Venezuela, hace poco más de un año, la conexión de

Internet en Cuba se hacía exclusivamente por satélite. Ahora existe ese enlace físico, pero desgraciadamente el grueso del creciente tráfico cubano todavía debe transitar a través de lentos y muy costosos enlaces satelitales, y con un ancho de banda absolutamente insuficiente. Problemas que no se deben a una decisión de La Habana sino a la obcecación de Washington.

Segundo, antes de preguntarse si La Habana aceptará la ayuda que promete Obama convendría que Oppenheimer averiguase si Washington aceptará poner fin al cerco informático dispuesto en contra de Cuba. Su argumento parece salido de una canción para niños de María E. Walsh: "El reino del revés". No fue Cuba quien ante el advenimiento de la revolución de las comunicaciones decidió hacerse un harakiri informático sino que fue el imperio quien, consciente de la importancia de esas nuevas tecnologías, extendió los alcances de su criminal bloqueo para incluir también a la Internet. Cualquiera que haya visitado ese país sabe que no se puede acceder a muchísimos sitios de la red ni disponer de los principales instrumentos de navegación en el ciberespacio. Si lo intenta casi invariablemente aparecerá un fatídico mensaje de "Error 403" diciendo algo así como "Desde el lugar en que se encuentra no podrá acceder a este URL" u otro más elocuente: "El país en el que se encuentra tiene prohibido acceder a esta página". No se puede utilizar el Skype, el Google Earth, o las plataformas de desarrollo colaborativo Google Code y Source Force, o descargar libremente las aplicaciones del Android. Y cuando se puede, el reducido ancho de banda hace prácticamente imposible trabajar con un mínimo de rapidez y eficiencia.

Todo esto, ¿por culpa del gobierno cubano? A mediados del año pasado el CEO de Google, Eric Schmidt, encabezó una delegación que visitó a Cuba como respuesta a las acusaciones de que el gigante informático bloqueaba el acceso a sus servicios. Después de comprobar que varios productos de Google no estaban disponibles Schmidt señaló oblicuamente al responsable al decir que "las sanciones estadounidenses en contra de Cuba desafiaban a la razón." Tercero, tal vez Oppenheimer tiene razón en su escepticismo, pero no por causa de Cuba sino de Estados Unidos. Porque, ¿cómo olvidar que a comienzos de su primer mandato Obama ya había prometido lo que volvió a prometer hace poco más de un mes: "suavizar" algunas sanciones contempladas para las empresas informáticas que tengan negocios con Cuba? ¿Qué fue lo que ocurrió? Poco y nada. Ojalá que ahora sea diferente.

La Ley Torricelli, de 1992 había permitido la conexión a Internet por vía satelital pero con una decisiva restricción: que cada prestación fuese contratada con empresas norteamericanas o sus subsidiarias previa aprobación del Departamento del Tesoro. Este impuso estrictos límites y estableció sanciones extraordinarias -por ejemplo, multas de 50 000 dólares por cada violación- para quienes favorecieran, dentro o fuera de los Estados Unidos, el acceso de los cubanos a la red. Lo que hizo Obama, en Marzo del 2010, fue eliminar algunas de estas sanciones, especialmente para las empresas que faciliten gratuitamente aplicaciones de correo electrónico, chat y similares. Pese a ello, en 2012, la sucursal en Panamá de la compañía Ericsson tuvo que pagar una multa de casi dos millones de dólares al Departamento de Comercio de Estados Unidos por violar las restricciones de exportación de equipos de comunicación a Cuba. Como siempre: una de cal, otra de arena.

Por eso la accesibilidad sin restricciones a la red continúa tropezando con los grilletes del

bloqueo. La “ciberguerra” que Washington le ha declarado a Cuba, un país que sigue estando escandalosamente incluido en la lista de los “patrocinadores del terrorismo”, continúa su curso. ¿Cumplirá esta vez Obama con su promesa? ¿Quién es el que “prohíbe” el acceso a la Internet en Cuba?

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/iquien-bloquea-a-quien-cuba>